

Asunto: Plan Empresarial XX-20

Fecha: 2/Febrero/2006.

**Red de Distribuidores Ford
06**

Circular: 09-

At'n Director General
Gerente General
Gerente Conauto

Queremos seguir ofreciendo planes competitivos en el mercado a continuación les informamos del **"Plan Empresarial XX-20" 6+6 ó Entrega Garantizada al mes 12.**

La vigencia de pago será del 1° de Febrero del 2006 al 31 Marzo del 2006, por lo cual sólo se recibirán contratos cuando el sello bancario de la boleta esté dentro de estas fechas.

Cabe reiterar que las mensualidades son promedio, por esto en el momento de la venta es indispensable que el cliente se lleve una copia de la corrida del catálogo contratado para que no exista confusión.

Características del Plan Empresarial XX-20

- ❖ Mensualidades Promedio.
- ❖ Plazo: 48 meses.
- ❖ Sin enganche, Sin Intereses.
- ❖ Entregas por sorteo, subasta y orden secuencial desde la primera mensualidad.
- ❖ Grupos cerrados de 120 integrantes.
- ❖ Mensualidades accesibles con pagos adicionales que coinciden con las prestaciones.
- ❖ Posibilidad de entrega al 6° mes mediante pago de subasta o Entrega Garantizada en el mes 12.
- ❖ 4 pagos adicionales en los meses de Agosto 2006, Diciembre del 2006, 2007 y 2008.
- ❖ Se dará el 50% en la primera mensualidad **esto será exclusivo del 1 al 28 de Febrero del 2006.** Los invitamos a aprovechar este beneficio que podemos brindarles a nuestros clientes.
- ❖ Conauto absorberá los incrementos que llegase haber del 1° al 12° mes, por lo que a partir del mes 13 de haber iniciado el grupo, si se presenta algún incremento de precio en el vehículo contratado, el cliente tendrá que cubrir la diferencia.

Los incrementos que se absorben son hasta el momento de la adjudicación

- ❖ Es un Plan Exclusivo para empresas.

Bases:

- Este plan no podrá publicarse abiertamente. Es exclusivo para los empleados de la empresa en donde se comercialice el Plan Empresarial, cada contrato deberá contener una copia de la credencial que identifique al integrante como empleado de la empresa y carta original en hoja membretada del área de Recursos Humanos indicando su antigüedad laboral, percepciones, puesto ó copia de los 2 últimos recibos de nómina.
- A partir de esta fecha será requisito indispensable anexar esta información al contrato debido a que se han detectado anomalías en las copias de credenciales de los empleados de las empresas en donde se ha comercializado el Plan Empresarial.
- En caso de no contar con esta información original se regresarán sin excepción los contratos.
- Este plan solamente aplica para personas físicas.

Requisitos para la recepción de contratos por Conauto Corporativo.

1. Previamente a cualquier promoción del plan, deberá enviarse a la Gerencia de Promoción de Conauto el reporte de Prospección, donde se indiquen las dependencias donde están promocionando.
 2. Junto con la documentación de integración, es necesario enviar lo siguiente:
Carta – Garantía de Compromiso de Adjudicación adicional al contrato, relativo al Plan Empresarial, firmado al calce y al margen por el cliente, se anexa formato (con 2 copias), además de la carta de certificación de recibos de nómina firmada por el cliente y Gerente Conauto.
- Los incrementos que cubrirá Conauto, S.A. de C.V., son únicamente como integrantes, hasta la lista de precios vigente al evento de adjudicación. Si existe algún incremento entre el momento de la adjudicación y el de facturación, el cliente lo cubrirá directamente en la distribuidora.
 - Si no se cumple con al menos 20 integrantes de alguna empresa reportada al corporativo durante los 30 días posteriores de haber sido informada, ésta quedará en posibilidad de ser visitada por otra distribuidora.

- No se podrán efectuar cambios de unidad (No hay cambios de catálogo).
- El plan esta enfocado a aquellos clientes que puedan programar la entrega de su vehículo al mes 6° mediante pago de subasta o entrega garantizada al mes 12 de antigüedad natural del grupo con la puntualidad en sus pagos, así como poder pagar mensualidades bajas cada mes, con pagos adicionales como a continuación se detalla:

Mecánica de Operación

- Opera en el plazo de 48 meses.
- Se utilizarán contratos para Plan Empresarial y cuestionarios de Plan empresarial impresos por SIR.
- Factor:

Integrante- Adjudicado		
Aportación	Factor de Actualización	Aportación Total
2.08%	.36%	2.44%
- Se manejará una subasta abierta no garantizada del 1° al 5° mes.
- Adjudicación programada a partir del 6° mes de antigüedad natural del grupo, con puntualidad en los pagos, más el pago de la subasta correspondiente (6+6)

Tabla de subasta garantizada 6+6.

Mes	Subasta	Total
6	6	12
7	5	12
8	4	12
9	3	12
10	2	12
11	1	12
12	Garantizado	12

- Adjudicación garantizada al mes 12, siempre y cuando el cliente se encuentre al corriente en sus pagos.

- En estos planes la adjudicación deberá ser a petición del Cliente.
- Se anexa lista de precios para llenado de contratos.

Puntos importantes :

1. Para poder adjudicar a nuestros clientes por medio de la tabla antes presentada, será necesario que el cliente realice el pago de la subasta correspondiente, y esperar a que este aparezca reflejado en el estado de cuenta y posteriormente enviar vía e-mail al área de adjudicados (xdeleon@conautoit.com.mx) la siguiente información:
 - a) Nombre del cliente
 - b) Grupo e integrante
 - c) Plan (Empresarial)
 - d) Plazo (48 meses)
 - e) Número de subastas pagadas
 - f) Antigüedad (en mensualidades transcurridas)
 - g) Catálogo a entregar
 2. No será tomada en cuenta ninguna solicitud enviada por fax.
 3. Los clientes quedarán adjudicados a las 72 hrs. horas de haber recibido el área de adjudicados el correo electrónico mencionado.
 4. No será necesario enviar en original ni con firma del cliente las solicitudes de adjudicación, excepto en caso de las subastas abiertas.
 5. Para el caso de adjudicación por antigüedad, bastará con la solicitud del gerente Conauto vía e-mail con la información antes descrita.
- Al cliente se le garantiza la unidad contratada independientemente de los incrementos que haya sufrido dicho automóvil, ya que Conauto S.A de C.V. los absorberá hasta el mes 12.



Puntos a Considerar:

- Conauto se compromete a mantener congelada las mensualidades y pagos adicionales conforme a este plan empresarial.
- Conauto absorberá los incrementos que llegase haber del 1° al 12° mes, por lo que a partir del mes 13 de haber iniciado el grupo, si se presenta algún incremento de precio en el vehículo contratado, el cliente tendrá que cubrirlo.
- No hay cambios de catálogo. Si el cliente desea cambiar de unidad, esto solo podrá ser hasta el momento de la adjudicación, pudiendo elegir entre cualquier catálogo, debiendo pagar la diferencia de contado directamente al Distribuidor conforme a la lista que esté vigente.
- Este Plan Empresarial permanecerá vigente del 01 de Febrero de 2006 al 31 de Marzo de 2006.
- Las adjudicaciones se otorgarán de acuerdo a los flujos propios del grupo.
- Si no se llegase a cerrar el grupo conforme a las fechas establecidas en el calendario de pagos, se recorrerá solamente el primer pago hasta el cierre de grupo, permaneciendo la misma fecha en los pagos adicionales conforme a calendario, por lo cual se difiere el plazo dependiendo los meses que se tarde el grupo en cerrar.
- La documentación de integración, que debe de ir junto al contrato es la siguiente: **Carta Certificación de Recibos de Nomina, Carta - Garantía de Compromiso de Adjudicación, copia de los últimos dos recibos de nomina o carta membretada de la empresa (indicando percepciones, antigüedad y puesto que ocupa), copia de la credencial del trabajador.**
- En la Cesión de Derechos se les recuerda que es necesario que cumplan con todos los requisitos necesarios para la integración de un contrato nuevo.
- Es necesario que estén etiquetados en la parte superior "Plan Empresarial XX-20".

Cálculo de Subasta

Para el cálculo de subasta es necesario considerar que ésta será aplicada a las últimas mensualidades incluyendo los pagos adicionales que existan en la corrida contratada.

Tabla 1 (ejemplo)

1. Lo que significa que si el cliente subasta una mensualidad de acuerdo al ejemplo, señalado en la tabla 1, esta corresponderá a la mensualidad 48 en Enero de 2010 por \$1999.24. Adicionalmente si al momento de calcular la subasta se llegara a cruzar un pago adicional deberá ser sumado.

2. Con base a este mismo ejemplo si el cliente subasta con 6 mensualidades de un Y8B28 Ka Base. deberá pagar \$12,016.41

Tabla 1 (Ejemplo)

6	Mes 43	Ago 09	\$2,006.23
5	Mes 44	Sep 09	\$2,004.83
4	Mes 45	Oct 09	\$2,003.43
3	Mes 46	Nov 09	\$2,002.04
2	Mes 47	Dic 09	\$2,000.64
1	Mes 48	Ene 10	\$1,999.24

$$\text{TOTAL} = 6 \times \$ 2,000 = \$ 12,000$$

Atentamente,

Francisco López Becerra.
Gerente de Promoción.

Anexo: Lista de catálogos de Plan Empresarial con el **monto correspondiente a la primer mensualidad**, corridas financieras, y lista para llenado de contratos.

- Solamente participan los siguientes catálogos:

Catálogo	Descripción	Precio	Monto de la 1er. Mensualidad.	4 pagos adicionales agosto 2006, dic. 2006, 2007 y 2008
Y4D28	Fiesta First	\$106,154	\$2,353.14	\$6,000
Y4C28	Fiesta First AA	\$115,481	\$2,426.74	\$6,500
Y4B28	Fiesta Trend Comfort	\$132,510	\$2,811.52	\$7,200
Y8B28	Ka Base	\$89,231	\$2,064.98	\$4,000
Y8A28	Ka High AA	\$113,181	\$2,542.01	\$6,000
W2D28	Courier L 1.4 TM	\$97,051	\$2,150.15	\$5,500
Y6D28	Ikon Base MT 1.6 LTS	\$112,660	\$2,511.34	\$6,200
Y6S28	Ikon First	\$96,250	\$2,128.63	\$5,000
Y6B28	Ikon Mid AA Air Bag Power Back	\$140,974	\$3,205.68	\$7,000
JWD28	Ranger Chasis 14 TM	\$146,995	\$3,475.83	\$5,700
W5B28	Ecosport 4X2	\$183,948	\$4,277.38	\$8,000
ZLE28	Focus LX Base TM AA	\$170,442	\$3,997.70	\$7,000
ZLF28	Focus LX Base TA AA	\$184,360	\$4,371.78	\$7,000
R2B28	Mondeo Core TM	\$219,537	\$5,150.59	\$9,000
R1B28	Mondeo Trend TM	\$256,450	\$5,892.72	\$12,000
J8S28	F-250 XL V8 TM	\$193,315	\$4,362.48	\$10,000
JWC28	Ranger XL Caja Larga 14 TM	\$155,355	\$3,658.87	\$6,200
J7D28	F-150 XL V6 TM	\$188,385	\$4,396.63	\$8,000
H2C28	Escape XLS Tela Vinil	\$288,920	\$6,598.76	\$14,000
M6A28	Freestar LX Base	\$300,199	\$6,901.89	\$14,000
A6C28	Five Hundred SE	\$295,910	\$6,786.63	\$14,000
E7F28	Explorer XLS 4X2 5.4L Tela V8	\$349,610	\$7,979.96	\$17,000
Y5D28	Fiesta Sedan First	\$112,161	\$2,497.92	\$6,200
Y5C28	Fiesta Sedan First AA	\$123,517	\$2,778.14	\$6,500
Y5B28	Fiesta Sedan Trend Comfort	\$142,777	\$3,270.81	\$6,800
Y5G28	Fiesta Sedan Trend Comfort Air Bag	\$148,808	\$3,432.89	\$6,800
C1B28	Fusion Sel V6	\$278,960	\$6,414.39	\$13,000

Plan Empresarial XX-20

Carta - Garantía de Compromiso de Adjudicación

Por este medio, CONAUTO, S.A. DE C.V., garantiza la adjudicación del integrante Sr. (a)

Contrato No. _____ Grupo: _____ Integrante: _____

A más tardar en el Décimo Segundo mes de antigüedad natural del grupo, misma que se operará en el Evento de Adjudicación

Lo anterior, siempre y cuando el integrante efectúe sus doce pagos mensuales, en forma puntual, incluyendo los pagos adicionales, es decir, ni un solo día posterior a la fecha límite de pago señalada en sus boletas o en su calendario.

En caso de observar pagos impuntuales durante los primeros 12 meses, la adjudicación se retrasará en la medida de las mensualidades de retraso, es decir, si durante el tiempo máximo de adjudicación que es en el mes 12 se retrasó en 2 pagos, mi adjudicación será hasta el mes 14 y así sucesivamente, e incluso Conauto podría cancelarle la promesa de adjudicación cuando el cliente se retrase en más de 3 mensualidades.

Conauto absorberá los incrementos que llegasen a haber del 1° al 12° mes, por lo que a partir del mes 13 de haber iniciado el grupo, si se presenta algún incremento de precio en el vehículo contratado, el cliente tendrá que cubrirlo.

Nota: Este Plan Incluye 48 pagos mensuales y 4 pagos adicionales durante todo el Plazo.

48 Pagos Promedio de \$ _____ y 4 pagos Adicionales de \$ _____

Acuerdo

Acuerdo

Nombre y firma del Integrante

Lic. Angel Sánchez M.
Gerente de Operaciones

_____ a _____ de _____ de 2006